



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.659,

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A CONTRATA.

LAJA, 30 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 208 de fecha 28.07.14 de la Directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Oficio N° 209 de fecha 28.07.14 de la Directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Padem 2014.
- 4.- Dotación Docente 2014.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 28 de julio al 31 de diciembre 2014, bajo la modalidad a contrata

Nombre	Elizabeth Vanessa Neculhueque Torres
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Sep 03 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KANINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/